RESOLUCION APROBADA SIN REMISION PREVIA A UNA COMISION

1872 (S-IV). Admisión de Kuwait como Miembro de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Habiendo examinado la comunicación del Consejo de Seguridad, de fecha 7 de mayo de 1963, en la que se recomienda que se admita a Kuwait como miembro de las Naciones Unidas¹⁶,

Habiendo examinado la solicitud de admisión de Kuwait¹⁷,

Decide admitir a Kuwait como Miembro de las Naciones Unidas.

1203a. sesión plenaria, 14 de mayo de 1963.

¹⁶ Ibid., tema 8 del programa, documento A/5417.

¹⁷ A/5412. Para el texto de este documento, véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, decimoctavo año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1963, documento S/5294.